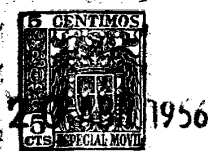


228057

228057

20 ABR. 1956



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de SOCIETE INDUSTRIELLE DE TRANSMISSIONS., entidad
francesa, establecida en 116, rue Danton Levallois-Perret
(Sena) Francia, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE
TRANSMISION POR CORREAS DEL TIPO TRAPEZOIDAL"

=====

El invento es relativo a los sistemas de
transmisión por correas del tipo trapezoidal, en particu-
lar para el accionamiento de generatrices de corriente
eléctrica sobre los coches o vagones de ferrocarril.



228057

5 Tiene por objeto sobre todo hacer de tal forma esos sistemas que repondan mejor que hasta el presente a los diversos deseos de la práctica, particularmente a los que permiten oponerse a la inclusión de cuerpos extraños en las gargantas de las poleas y evitar así que salten las correas.

10 Consisten principalmente en prever, en el fondo de las gargantas o canales de las poleas utilizadas en los sistemas del género en cuestión, vaciados por los cuales pueden evacuarse los cuerpos extraños, en particular la nieve, de suerte que esos cuerpos no puedan acumularse al ser recalcados por las correas.

15 Consiste, dejando aparte esa disposición principal, en ciertas otras disposiciones que se utilizan al mismo tiempo y de las cuales se hablará más explícitamente a continuación.

20 Considera más particularmente ciertos modos de aplicación (especialmente aquél por el cual se le aplica a los sistemas del género en cuestión para el funcionamiento de las generatrices sobre los coches de ferrocarril), así como ciertos modos de realización de dichas disposiciones; y considera más particularmente aún, y esto a título de productos industriales nuevos, los sistemas del género en cuestión que implican de esas mismas disposiciones, los elementos especiales aptos para su establecimiento, así como los
25 conjuntos, especialmente los vehículos que contienen



20 A

228057

semejantes sistemas.

Y podrá, de todos modos, ser bien comprendido con la ayuda del complemento de descripción que sigue, así como de los dibujos anejos, cuyo complemento y dibujos son, bien entendido, suministrado sobre todo a título de indicación.

La fig. 1 de estos dibujos muestra esquemáticamente el conjunto de una generatriz de corriente eléctrica sobre coche de ferrocarril y de su sistema de arrastre establecido conforme al invento.

Las figs. 2 y 3 muestran separadamente y respectivamente en semi-alzado y sección transversal parcial, una de las poleas que tiene dicho sistema y establecida conforme al invento.

Según el invento y más especialmente según aquel de sus modos de aplicación, así como según aquellos de los modos de realización de sus diversas partes, a los cuales parece que haya lugar a acordar la preferencia, proponiéndose por ejemplo, asegurar la transmisión, por correas trapezoidales y poleas de canales múltiples, entre un eje de coche de ferrocarril y una dinamo, se procede como sigue o de forma análoga.

En lo que concierne a esta transmisión, en su conjunto y con la exclusión de las poleas de que va a tratarse, se la realiza de una de las maneras conocidas, mostrando a este efecto la fig. 1, para ilustración del invento, el chasis o carretón 1 del vehículo,

20 AB



228057

la dinamo 2 suspendida de forma pivotante y mantenida
en su sitio por un tensor de fuerza regulable 3, la po-
lea motriz 4 de canales múltiples, montada sobre el e-
je 5, la polea arrastrada 6 y las correas trapezoidales
7.

5

En los conjuntos de este género, se ha
observado, particularmente sobre los recorridos que com-
prenden pasos en gran altitud, que los cuerpos extraños,
especialmente la nieve, pueden acumularse en los canales
o gargantas y hacer saltar las correas.

10

Se previene, conforme al invento y en
particular para remediar el inconveniente antes consi-
derado, hacer llevar a las poleas, o por lo menos a una
de ellas, vaciados que eviten el recalco de cuerpos
extraños por las correas.

15

A este efecto, se puede proceder de di-
versas maneras, según particularmente cuando las poleas
sean establecidas en chapa o, por el contrario, en fun-
dición (hierro fundido, aluminio, magnesio, etc.).

20

Suponiendo que se desee disponer así la
polea motriz, se le hace que tenga una llanta 4 conec-
tada al cubo 8 por brazos 9, preferentemente radiales,
pudiendo todo ello ser hecho de fundición (si bien se
puede también considerar postiza la llanta), y se pre-
ven en el fondo de los canales 10 vaciadas 11 que lle-
guen a desembocar libremente bajo la llanta. Con pre-
ferencia, se da a estos vaciados una forma oblonga, si

25



20 ABR

228057

bien pueden ser reemplazados por múltiples orificios.

La polea será ventajosamente fabricada en dos mitades, aptas para ser ensambladas una con otra por cualesquiera medios adecuados, por ejemplo mediante atornillado.

5

Ha de entenderse que las mismas disposiciones podrían ser aplicadas, llegado el caso, a la polea 6.

10

En consecuencia de ello, cualquiera que sea el modo de realización adoptado, se puede obtener un conjunto cuyo funcionamiento resalta suficientemente de todo lo que precede por lo que es inútil insistir con respecto al mismo y que presenta, con relación a los del género en cuestión ya existentes, numerosas ventajas, particularmente:

15

La de permitir evitar el recalado a aplastado, en los canales o gargantas de las poleas, cuerpos extraños y particularmente la nieve;

20

La de, como es consiguiente, aumentar la seguridad de dicho conjunto,

Y la de prestarse a una construcción bastante fácil y ser de un precio de coste poco elevado.

25

Como dicho se está, y como resulta por otra parte de todo lo que precede, el invento no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación, ni tampoco a aquellos de los modos de realización

228057



de sus diversas partes, que han sido más particularmente indicados; abarca, por el contrario, todas sus variantes.

- N O T A -

5 Los puntos de invención, propia no nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, en España por DIEZ años, son los siguientes:

10 1º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de transmisión por correas del tipo traapezoidal, caracterizados porque consisten principalmente en prever, en el fondo de los canales o gargantas de las poleas utilizadas en los sistemas del género en cuestión, vaciados por los cuales pueden evacuarse los cuerpos extraños, en particular la nieve, de suerte que estos cuerpos no pueden acumularse al ser recalcados o aplastados por las correas.

15 2º.- Perfeccionamientos, según se reivindica en el punto 1, caracterizados porque se refieren a ciertos modos de aplicación (especialmente aquel para
20

228057

20



5 el cual se le aplica a los sistemas del género en cuestión para el accionamiento de las generatrices sobre los coches de ferrocarril), así como a ciertos modos de realización de dichos perfeccionamientos; y considera más particularmente aún, y esto a título de productos industriales nuevos, los sistemas del género en cuestión que suponen aplicación de estos mismos perfeccionamientos, los elementos especiales aptos para su establecimiento, así como los conjuntos, en especial los vehículos, que
10 comprendan sistemas semejantes.

3.º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de transmisión por correas del tipo trapecoidal.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado por los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 ABR 1956

P. A.

Alberto de Elorza
Por Poder

228057

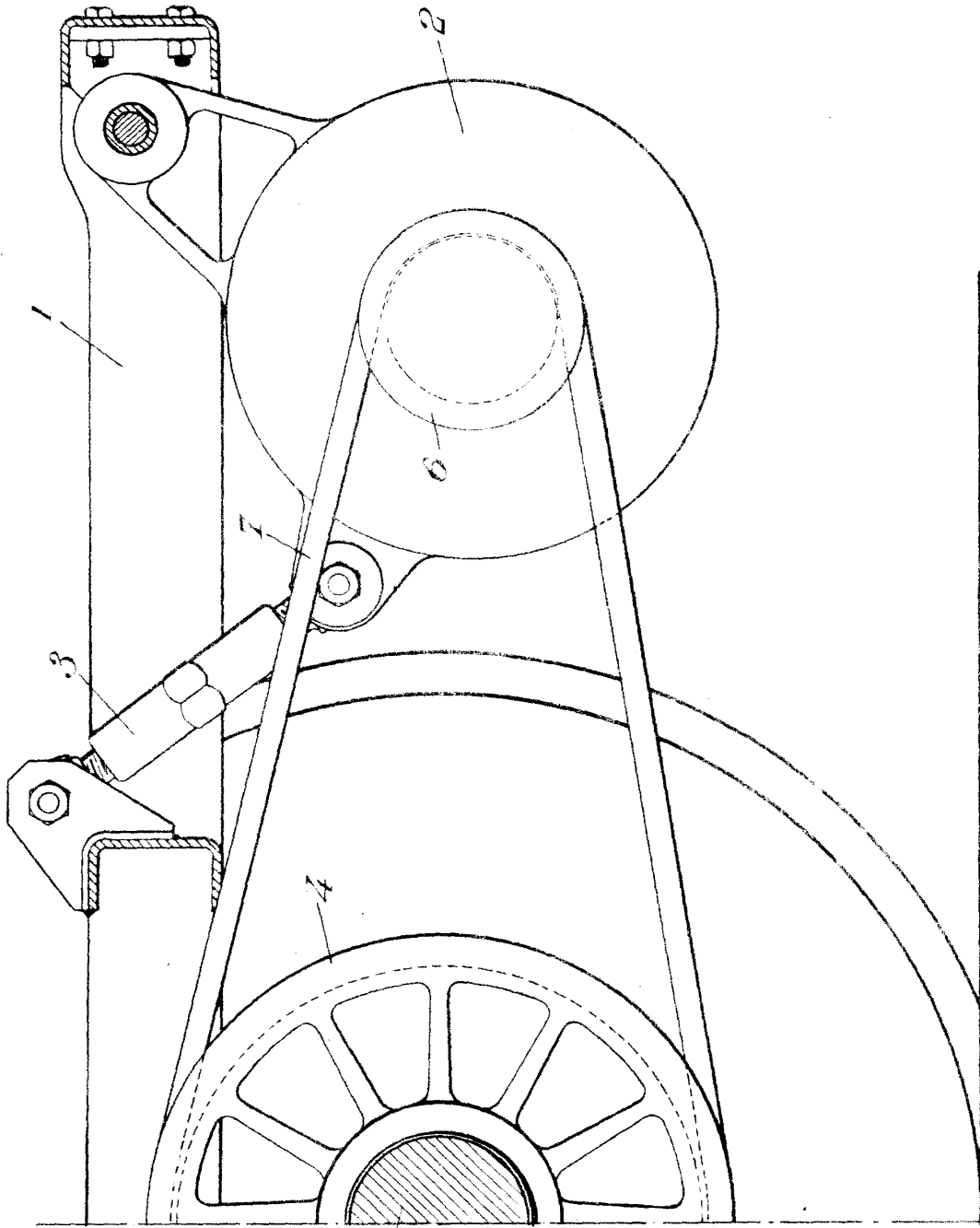


Fig. 1.

5-

22805720

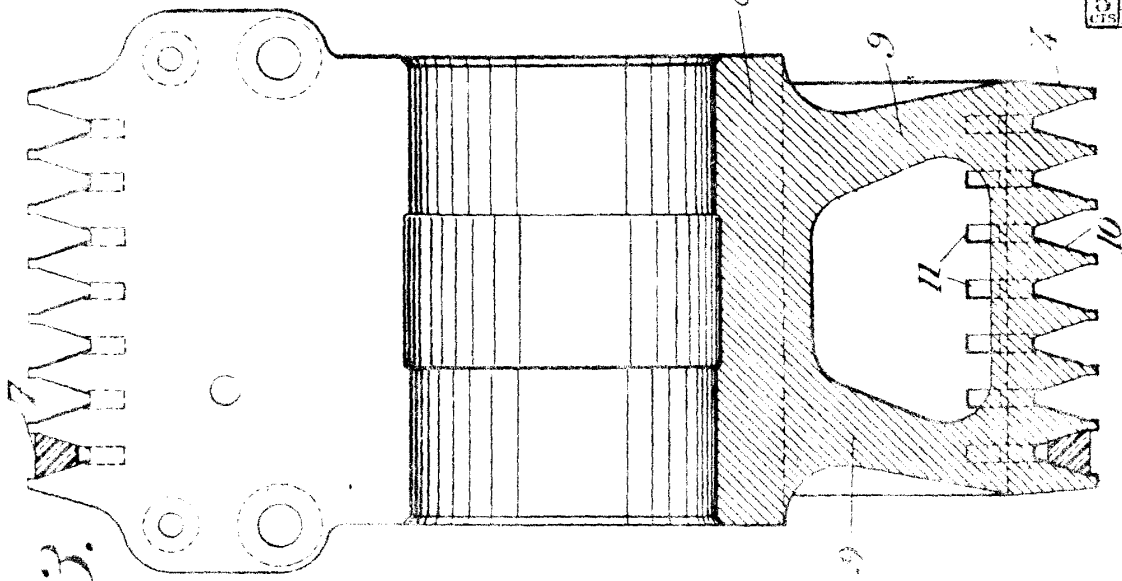


Fig. 3.

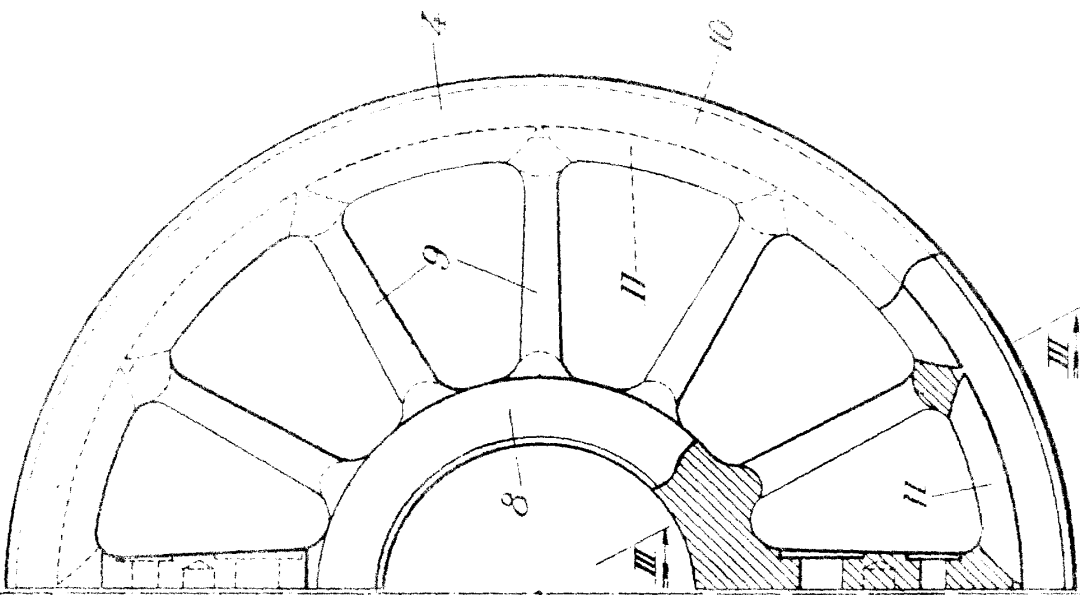


Fig. 2.